

2º.- Tener como DESFAVORABLES / DESISTIDAS / OTRAS aquellas solicitudes abajo relacionadas por no cumplimiento de alguno de los requisitos de las bases reguladoras o de la convocatoria, falta de subsanación del requerimiento efectuado o renuncia expresa, indicándose el motivo que lo causa.

DESFAVORABLES / DESISTIMIENTO (18 EXPEDIENTES) :

ORDEN	DENOMINACIÓN SOLICITANTE	NIF	RF ADICIONAL	Nº EXPEDIENTE	OBSERVACIONES DESPUES
1	RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ	***088***	MC0027/2025	23640/2025	NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, NOTIFICADA EL 11/06/25
2	GRUPO EMPRESARIAL MONTEMAR, S.L	B52040284	MC0040/2025	25094/2025	APORTA LA RENUNCIA
3	PHOTO COLOR MELILLA SLL	B52033198	MC0043/2025	25265/2025	NO ESTÁ DADO DE ALTA EN NINGUNA ACTIVIDAD DE COMERCIO MENOR
4	GRUPO EMPRESARIAL MONTEMAR, S.L	B52040284	MC0047/2025	25468/2025	APORTA LA RENUNCIA
5	GRUPO EMPRESARIAL MONTEMAR, S.L	B52040284	MC0049/2025	25595/2025	NO ESTÁ DADO DE ALTA EN NINGUNA ACTIVIDAD DE COMERCIO MENOR
6	GRUPO EMPRESARIAL MONTEMAR, S.L	B52040284	MC0051/2025	25655/2025	APORTA LA RENUNCIA
7	RAZIKA AZEGGAGHE	***067***	MC0056/2025	26128/2025	NO ACREDITA ESTAR AL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO APORTA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICENCIA DE APERTURA
8	ALI AHMED MOHAMED	***861***	MC0057/2025	26226/2025	_ LA LICENCIA NO ESTÁ A NOMBRE DEL SOLICITANTE _ LA NOTA SIMPLE DEL LOCAL NO ESTÁ A NOMBRE DEL SOLICITANTE
9	NAWAR EL MOHAMMADI EL KAYCHOUHI	***239***	MC0058/2025	26377/2025	NO APORTA DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA RESOLVER
10	ADAMPHONE HOLDING S.L.	B52033156	MC0059/2025	26312/2025	NO ESTÁ DADO DE ALTA EN NINGUNA ACTIVIDAD DE COMERCIO MENOR
11	MOTIELECTRO, S.L.	B52040136	MC0064/2025	26595/2025	NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
12	MOHAMAD ZAYOUCH ACHOURACK	***169***	MC0066/2025	26710/2025	NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
13	INNOVAMEDICA MELILLA S.L.	B52030335	MC0075/2025	27565/2025	8690 Otras actividades sanitarias NO ES UNA ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE
14	ABDESELAM MOHAMED MIMUN	***834***	MC0077/2025	27729/2025	ALEGACIONES DESESTIMADAS POR NO ESTAR INSCRITO EN NINGUN EPIGRAFE DE COMERCIO MENOR
15	MERCEDES MONTERO CALVO	***752***	MC0082/2025	27893/2025	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
16	KARIM DRISS HAMED	***836***	MC0083/2025	27938/2025	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
17	MOHAMED HADDAD AAGAOU	***591***	MC0085/2025	28028/2025	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
18	MARTIMANIAC PRODUCCIONES S.L.	B52033495	MC0086/2025	28494/2025	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO

3º.- Compatibilidad de la ayuda .

Estas ayudas son compatibles con cualquier otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad procedente de la Ciudad Autónoma, así como de cualquier otra Administración o ente público o privado, nacional o de la Unión Europea u otras entidades internacionales, de acuerdo con el artículo 19.3 de la Ley General de Subvenciones. El importe a percibir en concepto de subvención, no podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

4º.- Obligaciones de los beneficiarios.

Sin perjuicio de las obligaciones previstas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, constituyen asimismo obligaciones del beneficiario:

- Ejecutar el proyecto subvencionado y mantener la actividad que fundamentan la concesión de las ayudas al menos hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Someterse a las actuaciones de comprobación por el órgano gestor, las de control financiero que corresponden a la Intervención General de la Ciudad Autónoma de Melilla, así como las que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- Comunicar al órgano Gestor, en el momento de presentar la solicitud de estas subvenciones, o posteriormente si sobreviniera dicha circunstancia, la existencia de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. En esta comunicación se indicará la cuantía de la subvención y si se encuentra en fase de solicitud o ya ha sido concedida.